



COMPLEMENTO

CIRCULAR No. 003

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA

PARA: LISTA DE ELEGIBLES, RESOLUCIÓN No. 0274 DEL 3 DE JUNIO DE 2008, DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, AREA DE CIENCIAS NATURALES MEDIO AMBIENTE, A PARTIR DEL PUESTO CIENTO TREINTA (130) DE LA MISMA.

OBJETO: LISTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON VACANTES DEFINITIVAS O NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN VACANTES DEFINITIVAS, SUCEPTIBLES DE SER PROVISTAS MEDIANTE LA LISTA DE ELEGIBLES EXISTENTE Y VIGENTE A LA FECHA.

FECHA: ENERO 23 DE 2009

Mediante Circular No. 003 del 15 de enero de 2009 se convocó a AUDIENCIA PUBLICA para el cubrimiento de necesidades de docentes en el área de **CIENCIAS NATURALES MEDIO AMBIENTE**, teniendo en cuenta la existencia de Lista de Elegibles (Resolución No. 0274 del 3 de junio de 2008).

Derivado de la misma, publicamos en la presente la lista de Instituciones Educativas, en las cuales a la fecha se presentan **VACANTES DEFINITIVAS ó NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN VACANTES DEFINITIVAS**, las cuales deben ser provistas con personas de la lista de elegibles, fruto de concurso de méritos.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
1	AQUITANIA	C.E. GABRIELA MISTRAL – HIRVA
2	AQUITANIA	C.E. LUIS CARLOS GALAN – DIGANOME
3	AQUITANIA	C.E. C.E. LUIS CARLOS GALAN - SISVACA
4	CHITA	NORMAL SUPERIOR
5	CHITA	I.E. JESUS EMILIO JARAMILLO
6	CHITA	COLEGIO BASICO MORAL
7	EL COCUY	COLEGIO ED BASICA EL CARDON
8	GARAGOA	C.E. JAIRO CALDERON S – CIENEGA BALVANERA
9	MUZO	C.E. CUINCHIA
10	OTANCHE	C.E. SAN JOSE DE NAZARETH
11	OTANCHE	I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA
12	OTANCHE	I.E. SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA
13	PAYA	I.E. EL ROSARIO - MORCOTE
14	PAYA	I.E. EL ROSARIO - NISCOTA
15	PUERTO BOYACA	COLEGIO EL PRADO
16	PUERTO BOYACA	CLEGIO PUERTO PINZON
17	PUERTO BOYACA	COL ED BAS GUANEGRO
18	QUIPAMA	COL DIVINO NIÑO CORMAL
19	QUIPAMA	COL TEC LA FLORESTA

PARA SEGUIR CRECIENDO



¡POR LOS SENDEROS DEL SABER

20	SAN EDUARDO	COL ED TEC ANTONIO NARIÑO
21	SAN LUIS DE GACENO	I.E. SAN CARLOS DEL GUAVIO - HORIZONTES
22	SOCHA	COL ED BASICA LIBERTADORES
23	TIBANA	COLEGIO ANDRES ROMERO AREVALO
24	UMBITA	COLEGIO SAN IGNACIO

Reiteramos a los Directivos Institucionales o municipales del sector público educativo la **RESPONSABILIDAD** que les asiste de revisar esta información y de comunicar antes del día martes 27 de enero de 2008 a la Secretaría de Educación cualquier inconsistencia en ella, ya sea por no corresponder a la realidad o por la falta de registro de una situación Institucional; lo anterior como consecuencia de la autonomía Institucional otorgada por la Ley 715 de 2001. La intención de la administración como siempre será la de publicar la totalidad de necesidades en estas audiencias.

Como consecuencia del proceso anterior, el día martes 27 de enero se publicará el listado definitivo, el cual será sometido a consideración de los citados a este evento.

Invitamos a los convocados a preparar los documentos de Ley para su posesión, teniendo en cuenta la necesidad de su inmediata vinculación.

(Original con firmas)

JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMIREZ

Director Administrativo.

PARA SEGUIR CRECIENDO



Gobernación de Boyacá

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
DE BOYACÁ

¡POR LOS SENDEROS DEL SABER

PARA SEGUIR CRECIENDO

*Carrera 10 No. 18 – 68 ~ Teléfonos 7431267 ~ Conmutador 7424920 – 7422000 ~ Fax (098) 7401933 ● Tunja – Boyacá
Portal Web: www.boyaca.edu.co ~ Página Web: www.sedboyaca.gov.co*